



# VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

#### ACTA NO. 26

Siendo las 12:20 horas del 23 de mayo de 2014, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del Profr. Gerardo Gaytán Fox, Subsecretario de Educación Básica de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Comisario Público Oficial, en representación de la Secretaria de la Contraloría General; Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional, representante del C. Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C. C. Vocales: C.P. Javier Fuller Velázquez, en representación del C. Secretario de Hacienda; Lic. Edna Guadalupe Montaño Salcido, Coordinadora de Servicios Estudiantiles, en representación del Rector de la Universidad Estatal de Sonora; C. Sergio Humberto Rivera Duarte, Jefe de Departamento en la Dirección de Planeación. en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, así como de la C.P. Nora Valenzuela Quijada, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto y Luis Jaime Martinez Martinez. Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

En este punto se expresaron palabras de bienvenida a Contador Fuller Velázquez quien se integra al Órgano de Gobierno del Instituto de Becas asumiendo las funciones establecidas en el Artículo IV Transitorio del Acuerdo que modifica las funciones de la Oficialía Mayor, a partir del 31 de diciembre de 2013, referente a las Juntas de Gobierno de los organismos las cuales pasan a ser controladas por la citada Dependencia.

#### I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva, misma que unos minutos después de iniciados los trabajos de integró en su totalidad.

#### II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

Una vez que la Comisario Público Oficial verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la mayoría de los miembros, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estimulos Educativos del Estado de Sonora y se aprobó la presencia del personal de apoyo e invitados.

1/4



### III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose presentado el Orden del Día, después de efectuadas las deliberaciones correspondientes, éste fue aprobado.

## IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Presidente, Profr. Gerardo Gaytán Fox, sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad sin modificaciones.

#### V .- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El C. Director General del Instituto, Luis Jaime Martínez Martínez, rindió el informe correspondiente al período:

#### Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

Con respecto al Acuerdo 3-XXIV-12/2013 referente a la instrucción de que se revise el formato de los contratos del personal por honorarios, se informa que a partir de 1° de enero de 2014 el Instituto no renovó los contratos del personal por honorarios con lo cual se cancela la figura y a la fecha cuenta con dos empleados en calidad de empleados temporales y cuya regularización se encuentra en proceso, por lo que el Acuerdo citado continúa en trámite.

#### 2) Estados Financieros.

Se presentaron el Balance General, el Estado de Resultados y la Balanza de Comprobación con Auxiliares al 31 de diciembre de 2013, mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaria de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información.

#### 3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto correspondiente al cuarto trimestre de 2013, en el que se detalla el seguimiento financiero de ingresos y egresos del organismo y especifica cómo se aplicó el presupuesto durante el período octubre-diciembre de 2013, así como el monto ejercido y la proporción que representa del presupuesto autorizado al cierre del ejercicio.

#### 4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 31 de diciembre de 2013 en el cual se incluye el Informe del Avance Programático y el cumplimiento de la parte proporcional de las metas propuestas correspondientes al cuarto trimestre, es decir, al cierre del ejercicio 2013, dándose la Junta por enterada.

San San

di

#### VI.- INFORME DEL COMISARIO.

4) Por su parte la Comisario Público Oficial, L.C. Rosa Yadira Tiznado García, representante personal de la C. Secretaria de la Contraloría General, propuso que en la próxima reunión se incluya en el punto 1 del Informe del Director General, relativo al Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores, el Acuerdo 8-XXIV en el cual se autoriza el pago de percepciones de servidores públicos del Instituto, en apego a normas del tabulador mensual por puesto y el seguimiento a la solicitud de autorización formulada a la Secretaría de Hacienda.

Habléndose tomado nota de la anterior indicación se procedió a efectuar la votación entre los asistentes a la Reunión, teniendo como resultado el acuerdo de aprobar el Informe del Director General con la indicación de que efectúe la armonización contable en la documentación financiera.

# VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS ESPECÍFICOS:

- Habiéndose presentado la Convocatoria dirigida a Alumnos Inscritos en Escuelas Particulares para la obtención de una beca, ésta fue aprobada con los cambios incluidos y la instrucción de que se expida y se dé a conocer a los interesados.
- 2) De manera análoga, la Convocatoria dirigida a Alumnos Inscritos en Escuelas Oficiales, incorporando el cambio en la redacción para que la tarjeta o cheque con el cual se pague la beca, se expida a nombre de un adulto que firme de enterado y entregue fotocopia de una credencial con fotografía. Se aprueba.
- 3) Que el C. Director General realice la gestión necesaria ante quien corresponda para que se otorgue al Instituto la suficiencia presupuestal para que el IBEEES esté en condiciones de efectuar el pago de las becas comprometidas, y que este punto se incluya en Asuntos Específicos.

#### VIII. ASUNTOS GENERALES.

En el octavo punto, Asuntos Generales:

- El Director General del Instituto subrayó la importancia de que el Instituto cuente con recursos económicos para atender los compromisos con los becarios y sus familias, por lo cual ha acudido a las instancias correspondientes.
- 2) Citó la necesidad de que se determine el monto de la aportación del Gobierno del Estado para apoyar el Programa Nacional de Becas y Financiamiento, PRONABES, así como del calendario de aportaciones pues lo han estado solicitando de parte de la Coordinación Nacional del Programa. Se ha estado haciendo gestiones ante la Secretaría a fin de obtener oportunamente la determinación. El año pasado, la aportación comprometida por parte del Gobierno del Estado para este Programa fue de \$ 65 millones y se recomienda una cifra igual.







3) Así mismo, indicó que está pendiente el pago de becas para deportistas.

Acuerdo: en virtud de que los tres temas están relacionados con la suficiencia presupuestaria, se ratifica el Acuerdo 3 de Asuntos Específicos.

#### IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

- Acuerdo 1-XXVI-05/2014.- Se aprueba la Convocatoria para alumnos de Escuelas Particulares ciclo escolar 2014-2015.
- Acuerdo 2-XXVI-05/2014.- Se aprueba la Convocatoria para alumnos de Escuelas Oficiales ciclo escolar 2014-2015.
- Acuerdo 3-XXVI-05/2014.- Se acordó aprobar el Informe del Director General con la indicación de que se efectúe la armonización contable.
- 4. Acuerdo 4-XXVI-05/2014.- Que se realicen gestiones ante quien corresponda para que se otorgue al Instituto la suficiencia presupuestal requerida para cubrir los compromisos económicos derivados de los Programas de Becas en el ciclo escolar 2013-2014.

#### X. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto qué tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, y se declararon válidos los acuerdos tomados, siendo las 13: 23 hrs del 23 de mayo de 2014.

A M

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2014.

PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: PROFR. GERARDO GAYTÁN FOX, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SEC.	James 1
VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL.	Affinish
VOCAL  L.A.E. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: C.P. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ	
VOCAL. MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: C. SERGIO HUMBERTO RIVERA DUARTE, JEFE DE DEPARTAMENTO EN LA DIR. DE PLANEACIÓN.	Ly Sw A
VOCAL LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UNIV. ESTATAL DE SONORA EN REPRESENTACIÓN: LIC. EDNA GUADALUPE MONTAÑO SALCIDO, COORD. DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.	
COMISARIO. C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: L. C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.	AP



# RESUMEN DE ACUERDOS DE LA LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2014.

- Acuerdo 1-XXVI-05/2014.- Se aprueba la Convocatoria para alumnos de Escuelas Particulares ciclo escolar 2014-2015.
- Acuerdo 2-XXVI-05/2014.- Se aprueba la Convocatoria para alumnos de Escuelas Oficiales ciclo escolar 2014-2015.
- 3. Acuerdo 3-XXVI-05/2014.- Se acordó aprobar el Informe del Director General con la indicación de que se efectúe la armonización contable.
- 4. Acuerdo 4-XXVI-05/2014.- Que se realicen gestiones ante quien corresponda para que se oforgue al Instituto la suficiencia presupuestal requerida para cubrir los compromisos económicos derivados de los Programas de Becas en el ciclo escolar 2013-2014.

